

LA VOZ DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, idem... 9,00 Extranjero, año... 15,00

GERENTE A. MARQUEZ

MADRID, 8 DE MAYO DE 1918

ADMINISTRADOR A. MOLERO

GERENCIA Marqués de Santa Ana, 26, pral., derecha

PROVOCANDO LA REVOLUCION

Nos hemos ocupado en días anteriores de la conducta política que observa el representante del Poder ejecutivo en una provincia española, ante la posición revolucionaria de un pequeño grupo que no quiere someterse a las autoridades legítimamente constituidas.

Debido quizás a la modestia de nuestro nombre, el señor marqués de Albuemas no se ha dignado escucharnos; pero nuestro amor a España y la lealtad que debemos a la Monarquía nos fuerzan a insistir en lo dicho para que se remedie el mal con toda la urgencia que la gravedad de las circunstancias reclama.

Debe saber el Gobierno que uno de sus representantes dispensa franca protección a los enemigos del Rey, a quienes laboran contra el orden social, dejando en cambio desamparados y sin ningún género de garantías a los buenos ciudadanos, exactos cumplidores de las leyes.

No queremos creer que la causa de la democracia, que dice defender el señor García Prieto, se ponga en nada al mantenimiento del orden jurídico, ni que los representantes del Gobierno estén autorizados para fomentar la anarquía, para soplar la chispa germinadora de la revolución.

Esa débil política, estilo Luis XV, basada en la adulación, en la concesión de mercedes, sólo puederovechar a quien la use durante un presente fugacísimo; pero consumido el botín, agosta los campos del futuro, minados ya los cimientos de la legalidad.

Vea el Gobierno si es prudente mantener al frente de una provincia a quien así obra, si conviene la permanencia de ese foco perturbador dentro del territorio.

Como españoles y monárquicos, cumplimos nuestro deber dando la voz de alerta; veremos si los ministros del Rey cumplen con los suyos.

Sesiones de Cortes

SENADO

Sesión del día 7 de Mayo de 1918

A las cuatro abre la sesión el señor Grolizard. Se aprueba el acta de la anterior.

Pide el señor del Moral se resuelva a la mayor brevedad un expediente entablado por el Ayuntamiento de Ciempozuelos y una relación de los mozos exceptuados del servicio militar por defectos físicos y de los soldados de cuota durante los tres últimos años en la provincia de Murcia.

El ministro de la Gobernación ofrece activar el expediente y remitir a la Cámara la relación pedida.

Se ocupa el señor Ranero de la industria siderúrgica, en cuanto afecta al ramo de construcción, y a los precios de los hierros, pidiendo una resolución del Gobierno.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un «bill» de indemnidad para el ministro de Marina por la aplicación de la ley de 17 de Noviembre de 1916, y los proyectos cediendo al Ayuntamiento de Lugo el edificio del convento de Santo Domingo, y se aprueba al Ayuntamiento de Llerena el cuartel de la Remonta.

Jornada mercantil.

Sin discusión, se aprueba el art. 1.º

Al 2.º apoya una enmienda el señor Espina.

El señor Esperabe explicó el proceso de este proyecto y lo ocurrido en la información del Instituto de Reformas Sociales y de la abierta en el Senado para dictaminar con conocimiento de causa.

Se desecha la enmienda y se acepta, en parte, otra del mismo senador; y se contesta el señor Castro, y se aprueba el art. 2.º

Apoya una enmienda al 3.º el señor Espina, pidiendo que se cierren los establecimientos de bebidas y sólo se abran las farmacias, funerarias, Cajas de Ahorro, etc., en la medida estrictamente precisa.

Le contesta el señor Gullón.

Se aprueba el artículo, agradeciendo el señor Rolland se acepte la excepción de las Cajas de Ahorros.

Sin discusión, se aprueban los arts. 4.º al 10.

Al 11 apoya una enmienda el señor Espina, pidiendo que se concedan tres horas para comer, en lugar de dos que dice el proyecto.

Le contesta el barón de la Torre; se desecha la enmienda, y se aprueba el art. 11.

Sin discusión, se aprueba hasta el art. 14, inclusive.

Al 15 (sobre el Internado de la dependencia), el señor Espina y Capó defiende una enmienda.

Por la Comisión, el señor Romero Girón le contesta, rechazándola.

Es aprobado el art. 15 y los sucesivos hasta la totalidad.

El señor Espina y Capó defiende la adición de un artículo sobre el trabajo de la mujer, confiando que en la Comisión tendrán «un buen padre».

El ministro de la Gobernación: ¡Como tuvieron con Su Majestad la Reina una buena madre los obreros!

Por la Comisión, el conde de Lizarraga le contesta.

Queda el proyecto sobre la mesa para su votación definitiva.

Se acuerda que el Senado se reuna en Secciones hoy, se fija el orden del día y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 7 de Mayo de 1918

El señor Villanueva abre la sesión a las cuatro menos veinte.

Ruegos y preguntas

Los señores Casanovas, Cervantes, Ferraz, Mon y Gallinal formulan diversas peticiones. A algunas contesta el señor Besada.

El señor Prieto se ocupa de la detención de unos marineros españoles que salieron de Bilbao a bordo del vapor «Elibert» y fueron conducidos a Inglaterra, donde han sufrido un largo cautiverio; solicita que sean indemnizados por la casa armadora del buque.

El señor Romero protesta de las deficiencias de los servicios ferroviarios, contestándole los ministros de Hacienda y Fomento.

El marqués de Villabragima trata del crédito para combatir la plaga de la langosta, que, según se dice, ha sido informado desfavorablemente por el Consejo de Estado.

El señor Cambó confirma este extremo y declara que del asunto se tratará en Consejo de ministros, anticipando su criterio favorable a hacer a las Cortes la petición oportuna.

El señor López Monís aboga por la construcción de ferrocarriles, puentes y caminos en la provincia de Zamora.

El ministro de Fomento promete atender la parte que sea posible.

El señor Villalobos, además de hablar de cuestiones de obras públicas y de tarifas de ferrocarriles, pide que se mejore la situación de los tem. oreros de Fomento.

El señor Cambó dice respecto a este último punto que irá incluido en el plan general reformando la organización de los funcionarios del Estado.

El señor Domingo pide al ministro de la Guerra datos relacionados con la construcción de la Casa de Correos de Teuán y otros edificios oficiales en Marruecos.

El señor Nougués requiere al Gobierno para que, ante las elecciones que van a celebrarse el domingo próximo en Yecla, observe la mayor neutralidad.

ORDEN DEL DIA

Reforma del Reglamento

El señor Barriobero apoya una enmienda al art. 96, pendiente de aprobación.

Justifica las limitaciones con que se solicitan dietas para los diputados, pues se exceptúa a quienes, por sueldo del Estado o ingresos igualmente fijos y seguros tienen medios suficientes para vivir con decoro.

El señor Sánchez Guerra manifiesta que ahora se trata concretamente de la reforma del reglamento. Pero además hay una ley que ordena que el cargo de diputado a Cortes sea gratuito.

No se toma en consideración.

El señor Suarez Inclán hace observaciones a la semana parlamentaria, creyendo que coarta la prerrogativa constitucional del Rey y la libertad parlamentaria.

El señor Rodés le contesta lo que ocurre en la Cámara belga.

Asegura que con el nuevo régimen será más eficaz la labor parlamentaria y desaparecerá el peligro de que haya, como hasta aquí, largos interregnos parlamentarios.

Rectifica el señor Suarez Inclán, lamentando la intransigencia de la Comisión, pues ni siquiera acoge la salvedad que existe en el Parlamento belga, donde, cuando circunstancias extraordinarias lo reclaman, no se hace uso de descanso en días laborables.

El señor Rodés manifiesta que en el art. 96 se salva el caso. Y la Comisión no tiene inconveniente en aclararlo para que en caso de urgencia la Cámara pueda acordar que haya sesión los sábados y lunes.

Se acuerda hacer la aclaración indicada por el señor Rodés en el art. 96.

Se aprueba este artículo.

Apoya el señor Pedregal una enmienda al 98.

Indica que siendo el acuerdo de clausura una cosa impuesta en concepto de mayoría,

debe exigirse un número mínimo de diputados que dé esta sensación para dar validez al acuerdo.

El señor Sánchez Guerra admite la idea y también que en vez de de 70 sean 140 diputados presentes los que hacen falta para el acuerdo.

El señor Pedregal la acepta, pero cree que la votación debe ser secreta.

Sigue comentando el contenido del art. 114, que trata de la «clausura».

El señor Maura desvanece los temores que abriga el señor Pedregal, y dice que la votación pública ofrece verdaderas garantías.

Considera que en los votantes siempre habrá mayorías, porque estará representada proporcionalmente en los asistentes y votan es.

El señor Pedregal rechaza esta teoría.

Un secretario lee el art. 114 con la enmienda tal como la ha aceptado el señor Sánchez Guerra.

El señor Pedregal repite que no le satisface.

Son desechadas sucesivamente varias enmiendas al art. 114 de los señores Prieto, Alvarez Valdés, Elorrieta, Careaga, Barcia y Pedregal.

El señor Nougués queda en el uso de la palabra para un turno en contra del indicado artículo, y se levanta la sesión.

Entre periodistas

En las primeras horas de la tarde de ayer fué agredido en la calle de Alcalá, frente a Fornos, el director de La Acción, señor Delgado Barreto, por el redactor de El Mundo señor Alcalá Martín.

El agredido resultó con algunas lesiones de escasa importancia.

Gobernación

CACERES.—La Compañía de los ferrocarriles M. C. P. ha suprimido la tarifa especial para el transporte de la cal.

Esta medida ha producido un enorme trastorno, porque se exportan anualmente 1.000 va ones; además, 600 obreros han quedado en paro forzoso.

El gobernador teme se produzca un grave conflicto.

BADAJOS.—En Monesterio se ha celebrado una manifestación de más de 600 personas, en demanda del abaratamiento de subsistencias y para impedir la salida de trigo y harinas.

TARRAGONA.—En el pueblo de Hervella, del partido de Tortosa, han ocurrido sucesos desagradables con motivo de una diligencia judicial para dar posesión de varios terrenos a la Sociedad Riqueza Frutera.

Al escribano y alguacil le fueron arrebatadas las actuaciones, siendo arrojadas a una acera por la multitud.

Instrucción pública

Se han comenzado a circularse las órdenes para la jubilación de los catedráticos cuya edad pase de los setenta años. Por esta justa disposición, quedan equiparados los profesores de primera enseñanza con los catedráticos de estudios superiores, conforme a lo dispuesto en la Gaceta del pasado día 4 de Mayo.

También merece muchos elogios de los Centros docentes la disposición de la misma fecha, por la cual se permite a los catedráticos solicitar la excedencia, aunque no lleven los diez años de desempeño de la Cátedra, según anteriormente estaba preceptuado.

Estas excedencias se conceden con toda clase de garantías de honorabilidad y consideración, y aun le queda al catedrático jubilado el derecho a percibir ciertos honorarios por explicaciones de cursos especiales y cursos de ampliación.

Aeronáutica militar

En vista de un escrito del coronel director del Servicio de Aeronáutica militar, de acuerdo con lo informado por el Jefe Mayor Central del Ejército, se dispone que en lo sucesivo, para obtener ingreso en los cursos que efectúa el Servicio de Aeronáutica militar, con objeto de obtener el título de observador de aeroplano, los jefes y oficiales que lo hayan solicitado y a quienes en virtud de propuesta del coronel director del Servicio les correspondía asistir a los mismos, habrán de demostrar su aptitud sometiendo a un examen con arreglo al siguiente programa.

1.º Situar en un mapa mudo de la Península Ibérica, del Mediodía de Francia y del Norte de África, las capitales de provincia en España y las poblaciones más importantes de Francia, Portugal y Marruecos.

2.º Dibujar en un mapa mudo, igual al anterior, los sistemas orográficos e hidrográficos y las vías de comunicación de mayor importancia, con especial indicación en el orográfico de las mayores altitudes y de los collados más importantes.

3.º Impresionar en el campo una vista fotográfica y efectuar todas las operaciones necesarias hasta obtener una prueba positiva; y

4.º Escribir con signos del alfabeto Morse las frases que se dicten.

MADRILEÑAS ILUSTRES

La Doctora de Alcalá

Doña María Isidra Quintana de Guzmán y de la Cerda, hija de los condes de Oñate, nació en Madrid el 31 de Octubre de 1768, y era hija de don Diego de Guzmán y Ladrón de Guevara, marqués de Montelgre, y de doña María Isidra de la Cerda, condesa de Paredes.

Desde muy niña, su precoz talento y la clarísima inteligencia de que estaba dotada, llamó la atención de cuantas personas estaban en contacto con ella, haciendo concebir a sus padres justificadas esperanzas de un porvenir glorioso. No salieron aquéllas fallidas, porque María Isidra, cuando apenas contaba diez y siete años, poseía una instrucción por todos conceptos extraordinaria, dando con ello lugar a que la Academia de la Lengua se honrase nombrándole socia el 2 de Noviembre de 1784, pronunciando su discurso de entrada, notabilísimo, el 28 de Diciembre del mismo año.

A tanto llegaron los méritos de la eximia doncella, que el 26 de Abril de 1785 Su Majestad el Rey Carlos III mandó publicar una Real orden permitiendo que la Universidad de Alcalá la nombrase licenciada y doctora en Filosofía y Letras, Real orden que firmó en Aranjuez el conde de Florida Blanca.

Fué solemnísima la entrada en Alcalá de la nueva doctora, verificada el 3 de Junio del mismo año, rodeada de su nobilísima familia y de un centenar de amigos y deudos de lo más escogido de la Corte, ansiosos de asistir al examen, y tantos llegaron a ser los curiosos, que hubo de celebrarse aquél en la capilla de la Universidad, que era donde más público podía albergarse.

Uno de los tres temas que le tocaron en suerte fué acerca de una obra de Aristóteles, «El alma del hombre es espiritual», sobre el cual disertó largamente, con gran brillantez. El resto del examen, fué pronunciar un discurso en latín y contestar a las objeciones que le hicieron tres catedráticos y responder durante una hora a cuantas preguntas quisieran hacerle el doctor s del Claustro. Ad más de todo esto, en el programa que hizo imprimir y que hizo repartir con anticipación al público, ofrecía contestar en latín, en griego y en francés o italiano a cuantas preguntas se le hicieran sobre el origen, partes y variedades de dichas lenguas, así como también las que se le hicieran sobre Retórica, Elocuencia, Geometría, Geografía, Filosofía general, Lógica, Teología natural, Física, Historia natural, Cosmología y Ética.

Las preguntas se sucedieron sin interrupción, durante hora y media. El Claustro admirado, no quiso votar y la declaró doctora por aclamación, renunciando a los derechos establecidos, que no quiso cobrar.

El día 6 del mismo mes, fué confirmada del grado en la misma capilla, con inusitada pompa, y una extraordinaria aglomeración de público que se agolpaba deseoso de ovacionar a la insignie doctora madrileña.

Fué el padrino el doctor don Juan Francisco del Valle y López de Saázar; vestía la nueva y graduada muceta de raso azul celeste, con lazos del mismo color sobre una falda y corpiño de raso negro, y así fué retratada, a expensas de la Universidad, por el famoso pintor Joaquín de Inza, que la retrató con lujo.

Este cuadro se conserva todavía en la Universidad Central.

Terminado el acto, doña María Isidra de Guzmán y de la Cerda fué nombrada profesora de la Cátedra de Filosofía moderna y consiliaria perpetua, cargo jamás concedido a ninguna mujer ni a nadie, porque esta Facultad no tenía conciliarlo, y continúa vacante desde entonces.

La Doctora de Alcalá era, al mismo tiempo que genita, mujer hermosa, y rindió su tributo al amor. Cuatro años después, fué la esposa de don Rafael Alfonso de Souza, marqués de Guadalcázar e Hinojares, el 9 de Septiembre de 1789. Residió en Madrid y otras veces en Córdoba, donde tuvo tres hijos, y murió en dicha ciudad el 5 de Marzo de 1803, a los treinta y cinco años de edad.

El pueblo madrileño, que tanto admira a la ilustre condesa de Pardo Bazán, y que ha visto con agrado que el pueblo de su nacimiento le erige un monumento, debía pedir que se alzase una estatua en cualquier paseo de la Corte de doña María Isidra de Guzmán y de la Cerda, la doctora de Alcalá, uno de los muchos timbres de gloria con que puede honrarse la hermosa capital de España.

A las mujeres madrileñas, sobre todo a las que cursan en la Universidad, corresponde la iniciativa.

CECILIA CAMPS

Reunión de periodistas

Por iniciativa de varios compañeros se celebró en la Asociación de la Prensa una reunión de periodistas para adoptar acuerdos relacionados con la propuesta que días pasados hizo en el Congreso el señor Romeo, encaminada a que los beneficios del anticipo reintegrable que el Estado va a conceder a las Empresas periodísticas para remediar la carestía del papel alcancen también al personal que trabaja en la concepción de los periódicos tanto redactores como obreros y empleados administrativos.

El señor Romeo explicó detalladamente e alcance de su propuesta, que consiste en que una vez concedido el anticipo y aumentado a

ro céntimos el precio de venta de los periódicos, destinen un céntimo por ejemplar para mejorar los sueldos y jornales de los redactores, empleados y obreros.

Los concurrentes acogieron con gran entusiasmo la propuesta del señor Romeo, y se nombró una Comisión, formada por los señores Jardiel, Orta, San Germán, López Baeza y García Mora, para que se pongan al habla con las Empresas periodísticas el Gobierno, los diputados periodistas y las Sociedades de obreros tipógrafos al objeto de buscar una fórmula que satisfaga a todos.

De todas partes

Parte francés

PARIS 7 (11,45 noche).

«Actividad marcada de ambas artillerías en el frente de Villers-Bretonneux.

Fracasó un golpe de mano alemán al Sur de Hartmannswillerkopf.

Nada que señalar en el resto del frente.»

Parte inglés

LONDRES 7 (11,30 noche).

Comunicado oficial británico:

«Ambas artillerías han mostrado gran actividad al Norte del Lys y en diferentes puntos del frente.

No ha ocurrido ningún otro acontecimiento que señalar.»

Parte alemán

KOENIGSWUSTERHAUSEN 7 (3 tarde). En la orilla norte del Lys se malograron avances ingleses.

El enemigo lanzó por la noche varios ataques entre el Ancre y el Somme, ejecutados por tropas australianas.

A ambos lados de la carretera Corbel-Bray lograron penetrar en nuestra primera línea. En lo demás, su asalto, dos veces repetido, se estrelló ya delante de nuestros puestos, con grandes bajas para el enemigo.»

Huyendo de los submarinos

LAS PALMAS 7 (11 mañana).

Los barcos pesqueros llegados esta mañana traen noticias de que en la costa occidental de África, y huyendo de unos submarinos, embarrancaron dos vapores, ignorándose su nacionalidad y demás circunstancias.

Las tripulaciones se vieron obligadas a tomar tierra, y se teme que hayan sido capturadas por los moros, pues fueron vistos grupos de indígenas que se dirigían a la costa al embarrancar los barcos.

Han salido varios barcos españoles con objeto de prestar auxilio a los naufragos y salvarlos, si es posible, del cautiverio.

El premio de la Grandeza de España

Para celebrar el tercer centenario de la muerte de Cervantes, la Grandeza de España, dando una gallarda muestra de su amor a la cultura y a todo lo nacional, fundó un premio de 10.000 pesetas, adjudicables cada dos años a un escritor que se haya distinguido por el mérito y españolismo de sus obras.

La primera vez que se ha otorgado el premio ha correspondido a nuestro querido amigo el ilustre don Francisco Rodríguez Marín, por los 22 volúmenes publicados en los años 1916 y 1917. Entre estas obras figura la edición crítica y anotada del Quijote y la monumental de la misma obra.

Nuestra sincera enhorabuena al insignie cervantino y director de la Biblioteca Nacional señor Rodríguez Marín.

La Fiesta del Dos de Mayo, el Centro de Hijos de Madrid y el presidente del Consejo

Ante las patrióticas gestiones realizadas por el Centro de Hijos de Madrid para la celebración oficial de la Fiesta del Dos de Mayo, ilustres personalidades enviaron a su ilustre presidente opiniones llenas de patriotismo, que hemos publicado en números enteros.

A continuación publicamos hoy la enviada por el presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura, que dice así:

«En contestación al oficio de ese Centro, fecha 20 de Abril relacionado con la celebración de la fiesta del Dos de Mayo, cúmpleme manifestar a VV. SS. que e hecho mismo de que este año se haya solemnizado la fecha no celebrando sesión las Cámaras, cerrándose los edificios e izándose el pabellón en los edificios públicos, demuestra ser innecesaria declaración ninguna respecto a la vigencia de las disposiciones que establecieron la festividad de la gloriosa fecha.—Dios guarde a V. V. S. S. muchos años.—Madrid 6 de Mayo de 1918.—ANTONIO MAURA.—Señor Presidente del Centro de Hijos de Madrid.»

Del Concejo madrileño

El alcalde y las subsistencias

El alcalde, señor Silveira, se ha dirigido por conducto oficial a los gobernadores de provincia, rogándoles hagan saber por medio de los Boletines Oficiales a los productores de substancias alimenticias de todos órdenes, incluso ganado, que le dirijan ofertas expresando cantidad, precios sobre vagón y punto de embarque, por si conviene admitirlos para gestionar el envío inmediato del material de transporte, advirtiéndole que los precios d. ben ser lo más reducidos posible y sin pago de comisión ni emolumento alguno.

También ha puesto el señor Silveira en conocimiento del gobernador de Valencia que a pesar de haberse fijado por él, cuanto fué comisario de Subsistencias, la tasa del arroz, clamorosa a 62 pesetas 100 kilogramos en molino o sobre vagón, el presidente de la Asociación gremial de arroceros de Valencia y demás casas exportadoras se niegan a vender a menos de 71 pesetas, alegando no tener de la clase cero; rogándole a señor Silveira que consiga del referido gremio el envío inmediato de mil sacos de arroz cero al presidente del gremio de ultramarinos «La Unica», a 62 pesetas los 100 kilogramos sobre vagón. En caso de negarse a ello los arroceros, el alcalde está dispuesto a decir en la Prensa lo que ocurre y a dirigirse al Gobierno, demostrando que los arroceros de Valencia faltaron abiertamente a lo ofrecido, haciendo campaña en la Prensa y en el Parlamento para que se prohiban terminantemente las exportaciones.

Los mecheros del alumbrado público

Siendo constantes las reclamaciones que se producen por el robo de mecheros de los faroles del alumbrado público y por el de tapas de las bocas-registros en la vía pública y de otros servicios municipales, el alcalde, señor Silveira, se ha dirigido a los tenientes de alcalde recomendándoles que, con los guardias a sus órdenes, realicen visitas de inspección en todas las traperías, puestos de Rastro y establecimientos de hierro viejo, para averiguar la existencia de dichos efectos, procediendo en el acto a incautarse de los mismos y enviarlos al Almacén general de la Villa, previniendo a los dueños de los establecimientos que, en caso de reincidencia, serán denunciados a los Tribunales de justicia.

Multa a la Compañía de Tranvías

En vista del mal estado de conservación en que se encuentran los pavimentos de asfalto de las entrecalles, y señaladamente en la Puerta del Sol y calles Mayor y de Preciados, el alcalde ha impuesto a multa de cincuenta pe etas diarias, a la Compañía de Tranvías, y la de igual cantidad, al contratista de pavimentos de asfalto, hasta que repongan todas las que encuentren deficientes.

Suspensión de funcionarios municipales

También ha suspendido de empleo y sueldo a un auxiliar de Contabilidad de la sección de Impuestos, por denuncia formulada por el jefe de dicha dependencia, con motivo de la sustracción de varios talones del impuesto, de las matrices correspondientes, sin perjuicio de que se tramite expediente administrativo para la separación del culpable y se remita inmediatamente el tanto de culpa a los Tribunales.

El alcalde, señor Silveira, ha decretado la suspensión de empleo y sueldo de un oficial y un auxiliar de la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa y la cesantía de un guardia municipal del mismo distrito, disponiendo la inmediata formación de expediente administrativo, para la separación del servicio, y la remisión del tanto de culpa a los Tribunales, con motivo de la denuncia formulada acerca de la sustitución del número de un mozo en el último sorteo de quintas verificado en dicho distrito.

Centros y Sociedades

Club Alpino

(Fernanfior, 2).

Don José F. Zabala, «Pirineos centrales».

—La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica y pública hoy miércoles, a las seis y media de la tarde, en su local del Colegio de Médicos, Mayor, 1.

El doctor Navarro Blasco expondrá un caso clínico de «Incontinencia de orina consecutiva a un parto».

En la discusión «Endocarditis y embolías en el puerperio y por afecciones ginecológicas» intervendrán los doctores Aza, Otaola, Franco, García Puente y Carreras.

—Real Sociedad Fotográfica.—El próximo sábado, a las siete de la tarde, tendrá lugar en esta Sociedad una interesante conferencia sobre «Nociones prácticas de Microfotografía», con experiencias, que explicará don Severiano Bustamante.

Mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, celebrará sesión científica en el Colegio de Médicos la Sociedad Española de Hidrología médica para continuar la discusión del tema del doctor Velasco Pajares «Característica del remedio hidromineral».

—Centro Búlgar.—El jueves 9, festividad de la Ascensión, a las diez de la noche, se celebrará en este Centro un gran baile de sociedad, al que podrán asistir los señores socios y sus familias.

Las señoritas que asistan serán obsequiadas con bonitos regalos.

CRÍA CABALLAR Y REMONTA

Entrega de potros a los Cuerpos

Se han dictado por la Dirección general de la Cría Caballar reglas para destinar a los Cuerpos los potros de salida existentes en los establecimientos de Remonta.

Los de primero y cuarto Establecimientos lo serán en Jaén, los días 17 y 18 del actual; los del segundo, en Córdoba, el 20, y los del tercero, en Utrera, el 29.

Los coroneles de los regimientos nombrarán una partida a cargo de un oficial, un vete-

rinario, una clase y tres soldados para cuidar el ganado en la conducción.

El coronel del escuadrón de Escolta Real nombrará igualmente una partida para recoger en Jaén los potros del primero y cuarto Establecimientos y otra para verificar lo propio con los del tercero y segundo.

Todos los Cuerpos que conduzcan ganado de otros procederán a su entrega seguidamente de incorporados a la Plana Mayor.

Los potros destinados a la Escuela de Equitación militar continuarán en dehesa hasta nueva orden.

Dado lo extendido que se ha hallado el muermo y el gran uso que en esta época se hace del material ferroviario para conducir ganado a las ferias, y con objeto de alejar, hasta donde sea posible, todo peligro, además de la desinfección que debe practicarse de los vagones por las Compañías de ferrocarriles, los coroneles de los Establecimientos de Remonta ordenarán que por el personal del Cuerpo de Veterinaria a sus órdenes se lleve a cabo una minuciosa y, hasta donde pueda conseguirse, completa desinfección de los vagones en que han de embarcarse los potros.

PROYECTO DE LEY

Las víctimas de la aviación

El ministro de la Guerra leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Los artículos 2.º y 3.º de la ley de 28 de Diciembre de 1916, por la que se conceden determinados beneficios a los tripulantes de submarinos o sumergibles y de aparatos de aviación, tendrán efecto retroactivo por lo que respecta a las familias de los oficiales comprendidos en la siguiente relación, fallecidos víctimas de accidentes en el servicio de aeronáutica con anterioridad a la publicación de dicha ley.

La relación que se cita es la siguiente: Sanidad militar.—Médico provisional don Carlos Cortijo.

Ingenieros.—Capitán don Rafael Castellví Ortega, primer teniente don José Loirú.

Caballería.—Primer teniente don Francisco Montojo y Gaviria.

No se incluyen al capitán don Celestino Bayo y Lucía y el primer teniente de la Guardia civil don Máximo Ramos Martínez, porque, siendo los dos solteros, las pensiones recaerían en sus padres, que disfrutaban derechos superiores.»

Función benéfica en el Puente de Vallecas

En esta populosa barriada, dotada con un gran teatro al estilo de la Princesa, se verificará la representación del drama «Los huérfanos», por la compañía de Obreros de Covadonga, y de las que es autor su capellán don Angel Lázaro. Los aplaudidos primeros actores don Gregorio Rine, señor Lebrés y Moro (don Román) pondrán en escena la gran obra militar «Los hijos del general Aragón», en obsequio al III teniente general Marina, presidente de honor que en los pasados festejos dió prueba de gratitud por sus constantes caridades a la barriada.

La velada será ofrecida a Su Alteza Real la Infanta doña Isabel; diputado del distrito señor del Moral, senador Buendía y el alcalde de Vallecas señor Pedrero, extensiva al señor Dorado, como presidente del Centro Hijos de Madrid, por la protección en diversas ocasiones a la localidad vallecaña. Patrocinada será por el digno concejal don Juan Rois, actualizado comerciante, el publicista señor Somoza y juez señor Macagraf, en unión de otras importantes entidades. Por la elegancia del teatro Frutos, es seguro que la aristocrática madrileña preste su concurso al acto benéfico. Serán invitados, el alcalde señor Silveira, duque de Almodóvar y ex Alcalde señor Prado y Palacios, como presidente de honor y de quien se recabará su valioso concurso.

SUCESOS

Una desaparecida y un desaparecido

Don Manuel Ramos Zabaleta, vecindado en la calle de la Palma, número 16, denunció en el Juzgado de guardia del distrito la misteriosa desaparición de su esposa, doña Emma de la Aldea y Ruiz de Castañeda.

La expresada señora salió del domicilio conyugal a las seis de la tarde del sábado pasado, y, según parece, todavía no ha vuelto a su hogar.

Las diligencias han pasado al Juzgado del distrito del Hospital, por señalarse como sitio de desaparición de la señora la calle de la Sombrecera.

Nos abstendremos de hacer ningún comentario por la índole del asunto y hasta no poner en claro la cuestión.

La otra persona desaparecida es el hijo de don Juan Ramos, que vive en la calle del Cardenal Cisneros, 13.

El joven desapareció de su casa hace mes y medio, sin que hasta la fecha, y a pesar de las gestiones de la Policía, se haya tenido la menor noticia de su paradero.

Un atropello

En la calle del Clavel atropelló anteanoche un automóvil, guiado por Gaspar Cuervos, al joven de catorce años Manuel Burgos Risueño, produciéndole lesiones de pronóstico reservado, pasando a su domicilio, Zurita, 45.

Accidente del trabajo

Trabajando en una fábrica de confecciones, situada en la calle del General Ricardo, número 54, el operario José Landeiro Araujo, de veintinueve años de edad, se produjo lesiones de pronóstico grave en una mano, pasando al

Hospital provincial, donde los médicos confirmaron el pronóstico anteriormente dicho.

Por meterse a reñidor

Julián del Olmo García, de treinta y dos años, y domiciliado en la Cava-baja, 28, al intentar anoche apaciguar los ánimos de tres individuos que estaban riñendo, fué herido, sin que pueda precisarse quién fué el autor.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Robo de unos libros

Al estudiante José Montebarriga Sevaque, de diecinueve años de edad, denunció que en la calle del Olivár, número 4, piso segundo, le hurtó un desconocido dos libros de texto que el perjudicado valora en 60 pesetas.

Presentada la oportuna denuncia, la Policía hace activas gestiones para encontrar al «caco», que en yisperas de examen ha dejado al estudiante sin material de trabajo.

De teatros

MARTÍN

Continúan contándose por llenos las representaciones de las celebradas obras «El cuarto verde» y «De Madrid al infierno», que se representan a diario en sección sencilla (butaca 50 céntimos).

El jueves, festividad de la Ascensión, se pondrán en escena las obras siguientes: a las cinco y media (encilla), «El cuarto verde»; a las seis y tres cuartos (doble, una peseta butaca), «La mano de Dios» y «De Madrid al infierno»; a las diez y media (doble), «El santo de la Isidra» y «De Madrid al infierno».

CIRCO DE PARISH

El próximo jueves, y con motivo de la festividad del día, tendrán lugar dos grandes funciones, a las cuatro y media de la tarde (sexta matiné de moda infantil, programa cómico especial. Debuts de los gimnastas exóticos The Tivo Gustinos; nuevos y variados intermedios cómicos por los incompromisados clowns bufos payasos de la compañía.

A las nueve y media de la noche, sexta gran gala. Reunión de la alta sociedad madrileña. Se despañan localidades en la contaduría de este Circo.

Fernando Vallejo, el gran actor cómico, que en su corta actuación en Price tantos aplausos cosechó, vuelve a renovar los laureles no en Eslava, como se creía, sino en el Español, donde piensa actuar hasta que pase al París (porque de diversiones veraniegas), con cuya Empresa tenía compromisos adquiridos.

Las obras que pondrá en escena serán todos los éxitos de estos últimos tiempos, inaugurándose con «El Asombro de Damasco», obra que seguramente interpretará maravillosamente, pues Fernando Vallejo es «la sombra» de Ortas.

Si nuestros informes no están equivocados, el primer estreno será el de la opereta bufa, en dos actos, letra de Paso (hilo) y música de Pepe Fons, titulada «¿Qué tendrá la princesa?»

El viernes próximo se estrenará en Apolo la zarzuela en dos actos, letra de Pellicer y música de Luna, titulada «El aduar», que se llamó antes «La divina canción», interpretada por la señora Vela, señoritas Leonis, Guijot, Grana, Cuevas y Gutierrez y los señores Sigi-Barba, Gallego Rufart, Román, Guijot, Morales, García Valero y Galindo.

Para esta obra ha pintado tres decoraciones don Luis Muriel.

En Cervantes se anuncia para el próximo viernes por la noche el estreno del drama polifacético «El caballero de la mano roja», que ignoramos si será de Mess, Jaylor de Burgos o Becerra y quienes serán de estos tres socios en comandita quienes la firmarán, pues por regla general se alternan en la firma.

El estreno de la opereta «La Alteza baila el vals», que estaba anunciado para el día 10, se ha adelantado al jueves 9 para que no coincida con el estreno de «El aduar», anunciado para el viernes en Apolo.

Teatro ABC

En este teatro, y organizada por varios conocidos aficionados y con fines altamente benéficos, se celebrará el día 11 de Mayo una velada teatral.

El espectáculo lo constituirán las siguientes obras:

La leyenda trágica, en tres actos y en verso, del inmortal D. José Echegaray, que lleva por título *En el seno de la muerte*, y el divertidísimo juguete cómico, en un acto, de los señores Larubiera y Casero, denominado *Música popular*.

En el desempeño de estas obras tomarán parte las señoritas Domínguez, Susiac, Villar, señora Abitos, y los señores Molero, Laorden Corral, Susiac, Domínguez, Muñoz, Silero, Cuartero, Martínez, Heras, Martín (A.), Barquero, Martín, Espinosa y León.

En un Intermedio la pareja de bailes internacionales Mani-Espinos ejecutará varios números de su escogido repertorio.

La Empresa de este teatro rindiendo culto a sus tradiciones artísticas, y deseosa de complacer en todo a sus numerosos favorecedores, ha encargado al conocido escenógrafo señor Rosado la construcción de tres magníficas decoraciones, que se estrenarán en la citada noche, a fin de presentar la obra de Echegaray con la magnificencia que la misma requiere, habida cuenta de que puede considerarse como estreno en este teatro.

La velada empezará a las nueve en punto.

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—A las 10, El mal que nos hacen.

COMEDIA.—A las 10,30, ¡Que viene mi marido!

LAR.—A las 6, La Inmaculada de los Dolores y Nerelda. A las 10, La Inmaculada de los Dolores y Nerelda.

APOLO.—A las 6,30, El niño judío y El Versalles madrileño. A las 10,15, La mascota.

COMICO.—A las 10,30, Tras Tristán. A las 11,30, La bolsa o la vida.

ZA ZUELA.—A las 6,30, El carro del sol y La canción del olvido. A las 10,30, Moros y cristianos y La canción del olvido.

INFANTA ISABEL.—A las 7,15, El sueño de Valdivia y Los marchos. A las 10,30, El voto de Santiago y Los marchos.

CINE DEL ANGEL (frente a San Francisco).—Sección continua, de 4,30 a 12,30.—Escogidos programas.—Grandes éxitos.

CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

COLISEO IMPERIAL.—A las 7,15 y 10,45 grandes secciones de variedades. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

Fonda del Comercio

EL MEJOR HOSPEDAJE

M. García.-MÉRIDA

Restaurant de lujo

P. MOLLETE

MÉRIDA

Vacas holandesas de primera calidad

A. Pacheco.-MÉRIDA

Caballos para silla y tiro

Se venden 22

H. Pacheco.-MÉRIDA

Hospedaje y comidas económicas

Miguel Malpica.-MÉRIDA

Fábrica de baldosines

DE

J. GUERRERO Y M. GÁSPAR
MÉRIDA

Fábrica de jabón.-Coloniales

Hijos de Pedro Macías

MÉRIDA

Fábrica de calzado de lujo

Cándido Pérez.-MÉRIDA

LA PERLA

FÁBRICA DE CALZADO DE LUJO

Proveedora de la Real Casa

M. Rodríguez Vázquez.-MÉRIDA

El mejor tostadero de café

MOXA, CARACOLILLO, PUERTO RICO

FELIPE MONTALBAN

9, PELIGROS, 9,

Carlos Lux.-MÉRIDA

FUNDICION, CONSTRUCCION DE

TODA CLASE DE MAQUINARIA

Y REPARACION DE AUTOMOVILES

GRAN PELUQUERIA "EXTREMENA"

Higiene y confort

Fuencarral, 153, Madrid

¿Central??? ¿Diga?

¿¿¿Tiene la bondad de decirme cuál es el comercio de Mérida que vende más barato y más surtido tiene???

Pero, hombre, se conoce que usted no es de Mérida ni ha estado en ella. Si todo el mundo lo sabe... ¡¡¡La China, señor!!! El más amplio comercio, el que reúne más confort para el público, el que más surtido tiene en tejidos, pañería, lanería, novedades, sedería y cuantos artículos son propios del ramo. El que más barato vende. El que garantiza un 20 por 100 menos en todas las operaciones que realiza, en mejores condiciones que ninguno de la plaza. El que no da muestras. El que vende al contado...

—Pronto, deme sus señas.

LAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 31

"LA CHINA"

Grandes almacenes de abonos minerales

FABRICA EN CIUDAD REAL

Lisardo Sánchez.-MÉRIDA

GRAN CASA DE COMISION Elias Ansotegui y C.ia

Diputación, 4, Bilbao

Admiten representaciones de cereales, vinos y aceites

Apartado Correos 104

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA MÉJICO

Saliendo de Bilbao de Santander de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en Nueva York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona de Valencia de Alicante de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciará oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE

ACABA DE PUBLICARSE

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen IX de

Las Maravillas de España

(Zaragoza, Huesca, Teruel, Bilbao, Logroño, Pamplona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

- | | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| 1.º MADRID. | 5.º LA SUIZA ESPAÑOLA. |
| 2.º BARCELONA. | 6.º LA CORUÑA Y SU PROVINCIA. |
| 3.º SAN SEBASTIÁN. | 7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA |
| 4.º LA COSTA DE LEVANTE. | 8.º ANDALUCÍA. |

Precio de cada álbum, 3 pesetas.

Provincias, 50 céntimos más.

De venta en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 21, Madrid.

RUETE

Espoz y Mina, 17

ESPECIALIDAD EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

Se hacen tareas de encargo y en el domicilio del consumidor.

Aceites superiores de Andalucía, azúcares, cafés, té, legumbres, cacao en polvo para fosfatina y otros artículos.

FABRICA DE CHOCOLATES

Almacén de Coloniales al por meno

LEON ROMERA

Huertas, 16 y 18 (frente a Principe), y Atocha, 4

TELEFONO 2677

CAFÉ BAR Y FÁBRICA DE FIAMBRES

32, PEZ, 32

Desayunos: De siete a once de la mañana, vaso de café y media tostada, 20 céntimos.—Chocolate, con media tostada, bollo y vaso de leche, 40 céntimos.

Vienes, moda.

Gran fábrica de fiambres. Se confeccionan bendejos para regalos, de cinco pesetas en adelante.

Todas las noches, de ocho a doce, concierto de violín y piano por el dueto Durán-Rascón.

Se sirven comidas a precios económicos. Grandes regalos merecidos en combinación con la Lotería Nacional.

A LOS TOROS GRATIS

Regalo semanal de billetes con que esta casa obsequia a su clientela.



UNICO VERDADERO CAFE TORREFACTO

Marca **La Estrella**

MONTARA, 32

TELÉFONO 15-55

Agendas Bailly-Baillière para 1918

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo de 24 páginas de 700 números y diario de visita. PARA 1918 CONTIENE: Diario en blanco para las operaciones y para las recetas. Hoja para las recetas del médico y farmacéutico. Hoja para las recetas del farmacéutico y veterinario, etc. PRECIOS: Madrid, 2,50 pesetas. Provincias, 0,20 más. | AGENDA de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precio de 24 números, dividido por días, con los meses, los días, los minutos, los segundos, las horas, los minutos, los segundos, etc. En cada número de la agenda, con bolsillo interior y porte-lapiz. CONTIENE: Diario en blanco para las operaciones y para las recetas. Hoja para las recetas del médico y farmacéutico. Hoja para las recetas del farmacéutico y veterinario, etc. PRECIOS: Madrid, 2,50 pesetas. Provincias, 0,20 más. | AGENDA de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precio de 24 números, dividido por días, con los meses, los días, los minutos, los segundos, las horas, los minutos, los segundos, etc. En cada número de la agenda, con bolsillo interior y porte-lapiz. CONTIENE: Diario en blanco para las operaciones y para las recetas. Hoja para las recetas del médico y farmacéutico. Hoja para las recetas del farmacéutico y veterinario, etc. PRECIOS: Madrid, 2,50 pesetas. Provincias, 0,20 más. | AGENDA de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precio de 24 números, dividido por días, con los meses, los días, los minutos, los segundos, las horas, los minutos, los segundos, etc. En cada número de la agenda, con bolsillo interior y porte-lapiz. CONTIENE: Diario en blanco para las operaciones y para las recetas. Hoja para las recetas del médico y farmacéutico. Hoja para las recetas del farmacéutico y veterinario, etc. PRECIOS: Madrid, 2,50 pesetas. Provincias, 0,20 más. | AGENDA de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precio de 24 números, dividido por días, con los meses, los días, los minutos, los segundos, las horas, los minutos, los segundos, etc. En cada número de la agenda, con bolsillo interior y porte-lapiz. CONTIENE: Diario en blanco para las operaciones y para las recetas. Hoja para las recetas del médico y farmacéutico. Hoja para las recetas del farmacéutico y veterinario, etc. PRECIOS: Madrid, 2,50 pesetas. Provincias, 0,20 más. | AGENDA de Bolsillo PARA uso de Particulares. Precio de 24 números, dividido por días, con los meses, los días, los minutos, los segundos, las horas, los minutos, los segundos, etc. En cada número de la agenda, con bolsillo interior y porte-lapiz. CONTIENE: Diario en blanco para las operaciones y para las recetas. Hoja para las recetas del médico y farmacéutico. Hoja para las recetas del farmacéutico y veterinario, etc. PRECIOS: Madrid, 2,50 pesetas. Provincias, 0,20 más. |
|---|--|--|--|--|--|

Comprimidos Kraft

El mejor fortificante y vigorizador del sistema nervioso. Con su uso os encontraréis siempre fuertes y rejuvenecidos. Farmacia Dr. Huidobro, Avenida Cond Peñalver, 1, Madrid. Centro especialidades.

¿Quiere V. ser bella?
use los
inmejorables
polvos barquillo
Perfumería
VAZQUEZ
San Onofre,
núm. 6

CELADA

Mayor, 31.-Madrid.

Cordonería.-Efectos militares.-Pasamanería

Fábrica movida por electricidad.-Rollo, núm. 8

SE COBRA POR CARGO

CELADA

Mayor, 31.-Madrid.

Vicente Hernández

VIDRIERO Y FONTANERO

Instalaciones de cañerías para gas y agua.-Colocación de inodoros.-Se hacen cubiertas de zinc, plomo y cristal.

CALLE DE LEGANITOS, NUM. 21

CURACION del DIABETES

EL VINO URANIADO PESQUI. Es el azúcar diabético.

Da fuerza y vigor, calma la sed y impide los accidentes diabéticos, gangrena, entoz, etc.—En venta en todas las farmacias.

EL SANATORIO
PRIMERA CLASE
VINOS FINOS
de Montilla y Sanlúcar de Barrameda.
21, CRUZ, 21
Teléfono, 699.—MADRID

COMPañIA COLONIAL

Calle Mayor, núm. 18, y Montera, núm. 8.

Chocolates con VAINILLA de 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 pesetas
Nueva clase especial!
á pesetas 1,75
CON CANELA Y SIN ELLA